

Construcción de

El Programa Escolar vigente incorporó *Construcción de Ciudadanía* entre las disciplinas escolares¹, abarcando bajo ese título diversos aspectos que hacen a la formación del ciudadano.

Estos aspectos incluyen saberes que pertenecen a distintos ámbitos del conocimiento, tanto los elaborados por distintas disciplinas como el “saber común” que portan quienes participan de la vida escolar (alumnos, docentes, comunidad)².

Los saberes disciplinares involucrados integran, según indica el Programa Escolar, saberes filosóficos, antropológicos, sociológicos, políticos, jurídicos y psicológicos.

Se jerarquizan la Democracia como forma de vida, los Derechos Humanos como valores universales y la Cultura de Paz.

Luego de revisar la concepción de ciudadanía a través de la historia, el Programa Escolar señala que es preciso apuntar a la construcción de una concepción alternativa de ciudadanía desde una perspectiva multidimensional: civil, política y social.

Advertimos que el reto pedagógico es enorme. Se nos propone, desde una multiplicidad de aportes de diferentes fuentes, elaborar proyectos de enseñanza que más que transmitir contenidos, logren moldear en cada uno de nuestros

niños un ciudadano crítico, responsable, solidario, cooperativo, con capacidad de resolver conflictos pacíficamente y partícipe activo de los asuntos de su comunidad local, de su país y del mundo.

Ante este desafío, en el presente número ofrecemos algunas propuestas elaboradas por docentes y profesionales de diversas áreas relacionadas con la temática, con el fin de contribuir en alguna medida a la difícil tarea que se le presenta a los maestros.

En el primer artículo, “**Espacios públicos, convivencia, derechos e (in)seguridades**”, la socióloga **Mariana González Guyer** define el espacio público como un escenario fundamental en lo que refiere a la interacción social cotidiana de ciudadanos y ciudadanas. Este espacio cumple funciones tangibles como soporte físico de las actividades, pero también intangibles que se relacionan con la convivencia y el lugar de encuentro que nos pertenece a todos y todas como ámbito de pluralidad democrática.

Nos invita a reflexionar sobre el rol de los espacios públicos como lugar privilegiado para el encuentro con “las otras y los otros” y sobre las dificultades que enfrenta este encuentro.

El segundo artículo, del **Dr. Martín Prats**, desarrolla el tema “**Educación y Derechos. La necesidad de construir una agenda de derechos para la Educación**”. Nos presenta el derecho a la educación en forma integral: garantizar el acceso a la educación, la permanencia en el sistema educativo, un egreso de calidad de los distintos niveles y la continuidad educativa.

¹ Utilizamos la expresión “disciplina escolar” en el sentido que le dan GÓMEZ M., Miguel Ángel; ALZATE P., María Victoria (2010): “Saberes, disciplinas y disciplinas escolares: diferentes sentidos para las didácticas” en *Cultura del cuidado. Enfermería*, Vol. 7, N° 1. En línea: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3716308.pdf

² cf. TORRES, Rosa María (1994): *¿Qué (y cómo) es necesario aprender? Necesidades básicas de aprendizaje y contenidos curriculares*. Quito: Instituto Fronesis.

Ciudadanía

Amplía aún más el concepto, afirmando que construir canales de expresión, participación y decisión de los distintos actores que participan en el proceso educativo también es un tema de derechos.

Y añade que desarrollar una política educativa en perspectiva de derechos debe tematizar, hacer visibles todos aquellos condicionamientos de tipo social y cultural que impiden el ejercicio igualitario del derecho a la educación (y con ello, a todos los derechos) en toda la sociedad.

El tercer artículo, de la profesora **Daniela González**, la maestra y socióloga **Margarita Presno**, y la maestra y magíster **María Laura Villalba**, refiere a “**Las distintas perspectivas de la realidad en la vida cotidiana**”. Este trabajo ofrece elementos para abordar diferentes temáticas de la vida cotidiana, atendiendo a la multiplicidad de perspectivas que es posible reconocer en cualquier hecho o fenómeno social.

Entre los temas que nos plantean aparecen:

- ▶ Las condiciones que posibilitan y obstaculizan la convivencia.
- ▶ El conflicto como parte de la vida social.
- ▶ Las relaciones en la convivencia social.
- ▶ La relación entre la verdad y el discurso en diferentes versiones de un hecho.

Como propuesta para el aula sugieren jugar con versiones alternativas en los cuentos clásicos, entendiendo que la narración presenta modos de conocer e interpretar la realidad.

El cuarto trabajo, de la maestra y profesora **Alba Pérez**, se titula “**Aproximándonos a un concepto de Ética. ¿La paz supone solo la ausencia de guerras?**”. La autora señala que hoy es una preocupación a la vez que un desafío, atendiendo a las demandas de una sociedad con características particulares, incluir entre las prácticas pedagógicas, aquellas que tienen por propósito la formación ética y ciudadana de nuestros alumnos.

Postula que enseñar Ética va más allá de una mera transmisión de valores e implica prácticas sistemáticas de reflexión sobre «*un área específica de problemas*» y mediante «*saberes legitimados públicamente*» (citando a Cullen).

El tema que selecciona es *La construcción de una Cultura de Paz* y nos presenta como un abordaje interesante para el aula el trabajo con la noticia periodística.

Una posible “*puerta de entrada*” a la temática, para enseñar un concepto actual de paz, es el trabajo con una noticia periodística.

En el quinto artículo, “**Construcción de Ciudadanía**”, la maestra **Cecilia de la Peña** presenta una secuencia de trabajo en el aula sobre *Trabajo-familia* y *Género*.

Partiendo de las concepciones imperantes entre los niños y en la comunidad, presenta y discute otras perspectivas y abre un espacio de reflexión que permita pensar a los sujetos como parte de un colectivo, en el que hay necesidades, demandas que deben ser cubiertas. □